

## Subvención obtenida para la financiación de la 1ª Fase del Área Regeneración y Renovación Urbana del Barrio San Antón de Elche durante el periodo 2015-2018

PIMESA, en su condición de Ente Gestor y Agente Urbanizador del Área de Regeneración y Renovación Urbana (ARRU) del Barrio San Antón de Elche (1ª Fase), está promoviendo el desarrollo de las actuaciones de Edificación, Reurbanización y Equipo Técnico de Gestión establecidas en el Acuerdo de la Comisión Bilateral suscrito el 24 de octubre de 2014 entre el Ministerio de Fomento, la Generalitat Valenciana y el Ayuntamiento de Elche.

El presupuesto protegible de la actuación y la financiación de los costes subvencionables por cada uno de los agentes intervinientes (Ministerio de Fomento, Generalitat Valenciana y particulares) se encuentran establecidos en dicho Acuerdo, mostrándose en el siguiente cuadro los porcentajes de participación de cada uno, resultando que la financiación del Ministerio de Fomento y de la Generalitat Valenciana en los costes subvencionables de la actuación de Edificación es del 61,71% y del 100,00% en Reurbanización y en Equipo Técnico de Gestión:

Actuación	Costes subvencionables	Financiación					
		Ministerio de Fomento		Generalitat Valenciana		Particulares	
Edificación	19.737.613,18	6.908.164,61	35,00%	5.272.781,37	26,71%	7.556.667,20	38,29%
Reurbanización	416.733,88	145.856,86	35,00%	270.877,02	65,00%	0,00	0,00%
Equipo Técnico Gestión	721.725,37	154.000,00	21,34%	567.725,37	78,66%	0,00	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>20.876.072,43</b>	<b>7.208.021,47</b>		<b>6.111.383,76</b>		<b>7.556.667,20</b>	
<b>% Participación</b>	<b>100,00%</b>	<b>34,53%</b>		<b>29,27%</b>		<b>36,20%</b>	

La financiación de las actuaciones se instrumenta mediante Convenios Anuales, que se formalizan entre la Generalitat y el Ayuntamiento de Elche.

Durante el periodo comprendido entre los años 2015 y 2018 las ayudas aprobadas por las administraciones públicas para la financiación del Barrio San Antón de Elche, en respuesta a las solicitudes efectuadas por PIMESA, ascienden a un total de 7.305.220,37 euros, detallándose a continuación por anualidad y tipo de actuación:

Convenios Anuales	Actuaciones Financiadas			Importe Subvencionado
	Edificación	Reurbanización	Equipo Técnico Gestión	
Anualidad 2015	970.422,47	0,00	456.874,02	1.427.296,49
Anualidad 2016	1.418.717,34	43.028,09	138.993,70	1.600.739,13
Anualidad 2017	945.520,49	158.986,22	125.857,65	1.230.364,36
Anualidad 2018	2.973.195,04	73.625,35	0,00	3.046.820,39
<b>TOTAL</b>	<b>6.307.855,34</b>	<b>275.639,66</b>	<b>721.725,37</b>	<b>7.305.220,37</b>

El Gerente de PIMESA